



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2006.

VISTO,

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 503 "Senecio coluhuapiensis (Asteraceae): distribución y estado de conservación" presentada por la Lic. María Elena ARCE y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 503 "**Senecio coluhuapiensis (Asteraceae): distribución y estado de conservación**", Directora Lic. María Elena ARCE, por el plazo de ciento veinte días (120) a partir del 10 de Abril de 2006, fecha de redacción de la nota de la Directora.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 128/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB